

## INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-063-2017

### ADENDA No. 3

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO** se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta No. FNTIA -063- 2017, cuyo objeto es: **“DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACION EN LOS DESTINOS DE POSCONFLICTO, ORIENTADOS AL DESARROLLO TURISTICO Y AL FORTALECIMIENTO DE LA BASE EMPRESARIAL Y COMUNITARIA, A FIN DE FORTALECER LA COMPETITIVIDAD EN DICHS TERRITORIOS”**, que atendiendo que el 31 de octubre de 2017 la Oficina de Correspondencia de FIDUCOLDEX no prestará atención al público en la jornada de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., se procede a modificar los términos de la invitación así:

**PRIMERO.** Se modifica el numeral “2.1 Cronograma y Actividades del Proceso de Selección” del Capítulo II (únicamente lo subrayado y en negrilla), así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
<b>Cierre y entrega de propuestas</b>	<b>1 de noviembre de 2017</b> <b>Hora: 3:00 p.m.</b>		FIDUCOLDEX S.A. Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	10 de noviembre de 2017		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios <b>EN MEDIO FISICO</b>	14 de noviembre de 2017	16 de noviembre de 2017 <b>Hasta las 4:00 p.m.</b>	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	22 de noviembre de 2017		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación <b>EN MEDIO FISICO</b>	23 de noviembre de 2017	27 de noviembre de 2017 <b>Hasta las 4:00 p.m.</b>	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.

Conocimiento de No Cliente Término para presentar documentos subsanables o aclaraciones de Conocimiento de No Cliente* <b>EN MEDIO FISICO</b>	28 de noviembre de 2017	30 de noviembre de 2017 <b>Hasta las 4:00 p.m.</b>	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
-Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. -Resultado de Conocimiento de No Cliente -Publicación de Informe Final de Evaluación	11 de diciembre de 2017		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C
Selección del contratista	11 de diciembre de 2017		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Suscripción de Contrato	A partir del 11 de diciembre de 2017		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

**SEGUNDO.** Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda continúan vigentes.

**TERCERO:** Todo cambio a los términos de la Invitación Abierta FNTIA – 063 – 2017 se realizará mediante adenda, que se publicara en la página WEB de **FONTUR** y SECOP.

Dado en Bogotá D.C., el veintisiete (27) de octubre de 2017.

  
**PAOLA SANTOS VILLANUEVA**  
DIRECTORA JURÍDICA  
**P.A. FONTUR**

Proyectó: Angélica Puentes A.  
Revisó: Carolina Miranda